

## ADECUACIÓN CIVIL Y ELECTRICA EN TALLERES DE REPARACIÓN MARINA FLOTA LIVIANA MUELLES TÍA JUANA Y LAGUNILLAS NORTE

### DATOS GENERALES DEL LLAMADO

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: OBRA

### FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PRODUCCIÓN

REGIÓN: OCCIDENTE

### DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: LAGO

DISTRITOS/LOCALIDADES: LAGO

UNIDAD CONTRATANTE: DIVISIÓN LAGO

### DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2016-03-11

FECHA FIN: 2016-04-13

### DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

### DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

### DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: -

CORREO ELECTRÓNICO: -

TELÉFONO OFICINA: -

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

### DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

-

### OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

### COSTO DEL PLIEGO

### DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

NÚMERO DE CUENTA: -

### BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

| FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA | HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA |
|---------------------------------|--------------------------------|
|                                 |                                |

| NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN<br>ACLARATORIA | TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|                                                                          | NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -                       |

| COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES |
|--------------------------------------------------------------------------------|
| COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA PRODUCCION OCCIDENTE - DIVISION LAGO            |

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.